

Lima, 9 de julio de 2021

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
**SMV**  
Presente.-

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios  
-----

Ref.: Hechos de Importancia  
-----

Estimados señores:

UNACEM S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28º de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

Con fecha de hoy, 9 de julio de 2021, las Juntas Generales de Accionistas de nuestras subsidiarias UNACEM ECUADOR y UNICON ECUADOR, acordaron por mayoría aprobar la fusión por absorción de UNACEM ECUADOR, como empresa absorbente y UNICON ECUADOR, como empresa absorbida. La Escritura Pública de Fusión por absorción, se presentará a la Superintendencia de Compañías de Ecuador, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,

**Alvaro Morales Puppo**  
Vicepresidente Corporativo de Finanzas  
Representante Bursátil